

“Anti” las jubilaciones anti-cipadas.

Alejandro Fontana – profesor PAD.

Siempre me ha llamado la atención la idiosincrasia de la gente sencilla americana. Su sentido común es aplastante: una profesora de un colegio de primaria tuvo que aguantar el mal humor de uno de sus alumnos. Al parecer, el interesado no estaba de acuerdo con las correcciones que le planteaba su maestra; y no dejó de manifestarlo públicamente. La reacción no tardó en llamar la atención de una colega de la profesora, que ante el suceso, se adelantó a sugerirle -a la profesora- que pasara por alto esas malacrianzas y no motivara ese tipo de situaciones incómodas. Pero la maestra que con su llamada de atención había ocasionado el disgusto del alumno, le replicó inmediatamente: “no me preocupa tanto qué piense de mí ahora; lo que verdaderamente me preocupa es qué va a pensar de mí dentro de veinte años”.

Tomar medidas que agraden al colectivo, que no le causen un malestar en el momento presente, es una tentación que los que somos profesores siempre tendremos delante. Pero tanto los que nos encargamos de la educación, como quienes deben legislar en la sociedad tenemos que esforzarnos por mirar qué es lo que más conviene dentro de algunos años.

Hace unos días se ha aprobado una ley que permite la jubilación anticipada en nuestro país: 55 años para el caso de los hombres y 50 años para el caso de las mujeres. Esto significa, esencialmente, la disponibilidad de los ahorros que se tenían, por fondo de jubilación, en un corto plazo.

La medida permitirá que una parte de la población cuente en el presente con una cantidad mayor para gastar: van a disponer de sus ahorros previsionales. El consumo por tanto se incrementará; el movimiento económico también. Es decir, un mejor nivel de vida; pero, a corto plazo... ¿dentro de unos años, sin embargo, qué sucederá?

¿Qué llama la atención? Los ahorros de los ciudadanos son siempre el mejor soporte de una economía sana. No sólo por los posibles imprevistos que puede traer la vida familiar; sino fundamentalmente, porque como sociedad, lo que respalda financieramente el conjunto de las inversiones productivas es, precisamente, el ahorro interno. Una sociedad que no ahorra es una sociedad que cuenta con pocos recursos propios para su desarrollo. Esto quedó muy claro en la Conferencia de Monterrey para el desarrollo, promovida por las Naciones Unidas el 2002 (p.4): “los esquemas nacionales de ahorro son importantes para mejorar el impacto social y económico del sistema financiero”.

De otro lado, la esperanza de vida de los peruanos ha aumentado en los últimos años. En las áreas urbanas, la esperanza de vida de un hombre ha pasado de 66 años, el año 1985, a 71 años, el 2010. Y en el caso de las mujeres, el cambio ha sido de 70 años, en 1985, a 77 años, el 2010. Es decir, si la jubilación se permite a los 55 y 50 años, respectivamente; todo parece indicar que quedará aún mucho trecho por

andar, como para pasarlo sin un buen ahorro en los años más críticos: aquellos que van más allá de los 65.

Es bueno recordar la anécdota de la maestra americana. Más aún, cuando uno se da cuenta que se trata de una profesora de primaria: no hacen falta muchos cálculos ni muchas proyecciones complicadas: basta el sentido común y verdaderas ganas de servir.